

---

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE COMBUSTIBLES**

#### **1. Objeto.-**

El objeto del requerimiento consiste en la contratación del Servicio Técnico de Mantenimiento de las Plantas de Combustibles instaladas en todos los predios ferroviarios de AMBA y CABA. Las instalaciones son para abastecimiento de gasoil y aceite exclusivos para equipos ferroviarios.

El servicio consiste en la revisión con mantenimiento preventivo y/o correctivo en surtidores y tanques de combustible, aceite, bombas de succión y/o impulsión y cañerías.

#### **2. Justificación de la necesidad.-**

La necesidad de contar con el Servicio de Mantenimiento radica en la prevención o corrección para no llegar a las instancias de inoperatividad y en el control del correcto funcionamiento de los surtidores para evitar desviaciones en las cargas de los equipos.

#### **3. Vigencia.-**

El contrato tendrá vigencia de 6 (SEIS) meses desde la emisión de la orden de compra, estableciendo como mínimo una visita mensual programada a cada Planta de Combustible dentro de AMBA y CABA.

#### **4. Condiciones de Ejecución del Servicio.-**

##### **4.1 Mantenimiento preventivo: (Ítem 1)**

El mismo constará de los siguientes puntos:

- Visita mensual programada
- Emisión de un informe técnico por cada visita realizada, expresando estado y condiciones de cada tanque y equipo.
- Purga de tanques por presencia de agua /sedimentos
- Verificación de hermeticidad, succión, ventilación y medición. Detección presencia de agua y extracción.
- Control de mediciones volumétricas, calibración medida con patrón homologada (INTI)
- Control etapas de filtrado en surtidor.
- Control de pérdidas. Saneamiento de las mismas

- Asistencia dentro de las 24 horas
- Mano de obra para reemplazo de piezas del surtidor (provisas por SOFSE)

## 4.2 Mantenimiento correctivo: (Ítem 2)

El mismo será de carácter eventual, pudiendo SOFSE requerir o no dicho servicio en base sus necesidades. Para efectuar el servicio y/o entrega de repuestos el contratista deberá presentar una nota firmada por el Coordinador General de Combustibles autorizando los mismos. No presentar la nota junto con los remitos será motivo suficiente para no realizar la liberación del pago correspondiente al servicio.

El listado de repuestos y reparaciones eventuales fue realizado en base a datos históricos y la experiencia de SOFSE.

El mismo constará de los siguientes puntos:

- Reparación ligera de picos: cuándo el pico pueda ser reparado y el proveedor no considere necesario su cambio, el mismo será reparado. El valor de la reparación no debe superar el 25% del valor de un pico nuevo.
- Extracción, revisión de bombas sumergibles y/o de succión y/o de impulsión. Diagnóstico. En caso de falla las bombas serán extraídas y verificadas en banco de prueba, entregándose un diagnóstico a SOFSE. Luego SOFSE podrá realizar la reparación con el Proveedor u elegir otro. En caso de decidir reemplazar la bomba la colocación de la bomba nueva estará incluida dentro de este servicio, reemplazándose la colocación de la bomba revisada por la nueva.
- Revisión general de surtidores. El mismo contempla, retiro y traslado a taller. Desarme y limpieza general. Revisión de partes (provisión de las mismas) (Kit de juntas – Retenes – Chavetas – Correas). Saneamiento de pérdidas. Armado y prueba en banco. Calibración con medida homologada. Acondicionamiento estético de ser necesario. Traslado e instalación a planta.

## 5. Plantas y activos.-

### **Planta Tapiales: Gorriti 1099**

2 Surtidores electrónicos pico y manguera de 1 ½" – Gas Oil

4 tanques Subterráneos (40.000 Lts.) c/u – Gas Oil

1 Surtidor electrónico pico y manguera de 1 ½" – Aceite

2 tanques aéreos (20.000 Lts) c/u - Aceite

## **Planta Lanús: 29 de Septiembre 3501**

3 Surtidores mecánicos pico y manguera de 1 ½" – Gas Oil (Serán reemplazos por 3 electrónicos nuevos)

4 Tanques aéreos (40.000 Lts.) c/u – Gas Oil

1 Tanque aéreo (37.000 Lts.) – Gas Oil

2 Contadores volumétricos pico ¾" y manguera 1 ½" – Aceite

1 Tanque aéreo (10.000 Lts.) - Aceite

1 Tanque aéreo (4.500 Lts.) – Aceite (Será reemplazado por uno aéreo de 10.000 Lts.)

## **Planta José L. Suarez: Frías 7800**

2 Surtidores mecánicos pico ¾" y manguera 1" – Gas Oil

2 Tanques subterráneos (20.000 Lts.) c/u – Gas Oil

## **Planta San Fernando: Simón de Iriondo 1608**

1 Surtidor mecánico Dual picos 1 ¼" y 1 ½" – Gas Oil

1 Surtidor mecánico Simple pico 1" – Gas Oil

2 Tanques subterráneos (20.000 Lts.) c/u – Gas Oil

## **Planta Retiro (CABA): Padre Carlos Mujica 3001**

2 Surtidores mecánicos pico y manguera 1 ½" – Gas Oil

2 Surtidores electrónicos pico y manguera 1" – Gas Oil

4 Tanques subterráneos (40.000 Lts.) c/u – Gas Oil

1 Tanque aéreo (30.000 Lts.) – Gas Oil

## **Planta José C. Paz: Pueyrredón 1898**

1 Surtidor electrónicos pico 1" – Gas Oil

1 tanque aéreo (50.000 Lts.) – Gas Oil

## **Planta Haedo: Rawson 42**

2 Surtidores electrónicos pico 1" y manguera 1 ¼" – Gas Oil

2 Tanques subterráneos (20.000 Lts.) c/u – Gas Oil

## **6. Responsabilidad del Prestador y Garantías**

El Contratista deberá dar cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de efectuar la prestación conforme el objeto, modalidad y condiciones previstas en este PET y aquellas que la Planta y la necesidad determine.

El Contratista sin expresa autorización previa, no podrá transferir parcial o totalmente el Objeto de la presente contratación, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución del Contrato y su cumplimiento.

El Contratista deberá contar con un seguro Responsabilidad Civil Comprensiva con una suma asegurada de PESOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.-) con una franquicia de PESOS CINCO MIL (\$5.000.-).

Toda mano de obra tendrá una garantía de 6 meses.

---

## 7. Forma de cotizar:-

El oferente deberá completar la planilla ANEXO 1, con lo valores y porcentajes que correspondan. El criterio de selección elegirá la oferta más económicamente favorable según la siguiente fórmula:

$$O = (\sum \text{ítem 1} * 1) + (\sum \text{ítem 2} * 0.5)$$

## ANEXO 1

Ítem 1	Unidades	%	Valor Unitario	Valor Total
Mantenimiento Planta Haedo	6 Meses			
Mantenimiento Planta J. L. Suárez	6 Meses			
Mantenimiento Planta Tapiales	6 Meses			
Mantenimiento Planta Victoria	6 Meses			
Mantenimiento Planta Escalada	6 Meses			
Mantenimiento Planta J. C. Paz	6 Meses			
Mantenimiento Planta Retiro	6 Meses			
$\Sigma$ ítem 1 :				

Ítem 2	Unidades	%	Valor Unitario	Valor Total
Reparación ligera picos	10			
Extracción, revisión bombas sumergibles antiexplosivas y diagnóstico.	5			
Revisión General de Surtidores	15			
$\Sigma$ ítem 2 :				